MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO
RUC_ 80023812 – 5 Tel: 0351 230 664 / 764
Departamento de Concepción – República del Paraguay
E-mail: municipalidaddesanlazarogmail.com
ADMINISTRACION JOAQUINA AZUAGA RAMIREZ
TU FUTURO EN BUENAS MANOS

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

En la Ciudad de Vallemí, Distrito de San Lázaro – Departamento de Concepción, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres, se reúnen el **Arq. PEDRO CESAR GUIRGER MORENO**, en su carácter de Fiscal de Obra de la Municipalidad de San Lázaro y el Sr. **JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ,** Representante Legal de la Empresa adjudicada, a fin de celebrar el acta de inicio de las obras en el marco de la Contratación denominada: **de "CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE 3 AULAS PLANTA BAJA EN EL COLEGIO NACIONAL DE VALLEMI" - ID N°433.795** adjudicada por Resolución JM Nº110/2023 y formalizada conforme al Contrato suscripto en fecha 26/10/2023

Los representantes de las partes se han apersonado en el sitio de la obra, tras la inspección correspondiente, y verificadas las documentaciones pertinentes, a conformidad dan iniciada los trabajos en el cumplimiento de lo previsto, el proyecto presentado por la Empresa y los plazos establecidos en el Contrato.

Suscriben el acta los representantes de las partes, leída el acta se ratifica en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efectos en derecho con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 08:30 horas.

J&R Constructora
RUC:2857730-0

JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ
Contratista

Arq. PEDRO CESAR GUIRGER MORENO
Fiscal de Obras
Pedro César Guirger M.
Arquitecto